

ACTA DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDO

19 de enero de 2022

<p><u>Día:</u> miércoles, 19 de enero de 2022</p> <p><u>Hora:</u> 1ª convocatoria 20:00h, segunda convocatoria 20:30h</p> <p><u>Lugar:</u> Telemática (Zoom)</p>
--

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
2. José Ramón Molina Valverde, presidente de la Federación de Orientación de Castilla la Mancha
3. Santiago del Moral Dura, presidente de la Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
4. Jorge García Pardos, representando al Club Peña Guara
5. José Manuel Prieto García, representando al Club Malarruta
6. Alfonso Flórez Fernández (Estamento de jueces)
7. Ángel Álvarez Serto (Estamento de deportistas)
8. Antonio Carbonell Martín: Secretario General

1. Roger Casal Fernández: Director Técnico FEDO
2. Marta Armisen: Administración

El presidente da por comenzada la reunión a las 20:30 en segunda convocatoria con la asistencia de parte de los convocados. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta del 21 de diciembre.
-José Manuel Prieto pregunta si se ha resuelto la consulta sobre que los residentes en España puedan ser Campeones de España.
El presidente informa que no se realizó esta consulta al CSD y que se hará de inmediato.
Se pospone la votación de aprobación de la redacción del Acta para la próxima reunión ya que hay pendiente una contestación por parte del CSD
2. Calendario 2022.
 - Se presenta a esta Comisión las solicitudes de pruebas nuevas que han entrado fuera de plazo.
Esta comisión transmite su preocupación, ya que cree que a estas alturas se va a perjudicar a las ligas autonómicas y creen, que se debería estudiar para los próximos años la denegación de estas solicitudes.

El presidente propone dos votaciones, una para aceptar o denegar todas las solicitudes de pruebas recibidas y otra, para trasladar a la Asamblea una propuesta para denegar en un futuro y automáticamente todas las pruebas solicitadas fuera de plazo.

- Se propone aceptar o denegar todas las solicitudes nuevas que se han presentado en el orden del día.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba aceptar las solicitudes con 5 a favor y 2 votos en contra

- Se propone que en el orden del día de la Asamblea General 2022 incluir un punto para que sea ésta la que apruebe, si lo ve conveniente, el denegar todas las pruebas fuera de plazo.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

5 votos a favor y 2 en contra.

- Se informa que desde la FADO se ha recibido una solicitud para organizar una prueba de TRAIL-O el 19 de noviembre de 2022 junto con el club FUNDI-O.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

4 votos a favor de aceptarla, 2 en contra y 1 abstención.

- Se informa que se ha vuelto a recibir la solicitud por parte de la Federación de Castilla la Mancha para la realización de una prueba de UltraScore MTBO. Ésta había sido denegada por la CD por defecto de forma al venir con el documento de 2023.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

4 votos a favor de aceptarla, 2 en contra y 1 abstención.

- Se informa que se ha recibido la solicitud por parte de la federación de Murcia para la realización de una prueba de UltraScore MTBO el 10 de septiembre.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

4 votos a favor de aceptarla, 2 en contra y 1 abstención.

- Se informa que ya ha llegado por parte del club limoniun la fecha definitiva para la prueba que había solicitado de LETO.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por unanimidad

- Se informa que desde el Club Rioja se ha pedido el cambio del Campeonato de España de MTBO, que se puso en contacto con la FEDO y que se le informo que este cambio lo tiene que aprobar la Comisión Delegada.

Este Club publicó el cambio de la prueba sin autorización de la FEDO y que se le ha informado del malestar que ha causado por hacerlo unilateralmente.

El director técnico comenta que se puso en contacto con el organizador para ver los motivos de este cambio y que este le comenta que las fechas en que estaba programada son semana santa en la zona y que los ayuntamientos no le darían la autorización.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se deniega el cambio por 1 voto a favor y 6 en contra del cambio

- La F.O.R.M. solicita el cambio del lugar de celebración del II CC MTBO de 2022 los días 4 y 5 de junio de este año en Mazarrón a Cartagena-La Unión.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 en contra.

3. Calendario 2023.

- Se informa que se ha recibido una solicitud por parte de Gallaecia para la organización de una prueba de Rogaine en 2023. Informan desde el club que el motivo de que se haya presentado fuera de plazo es debido a que el club ha sufrido cambios en su Junta Directiva y con los cambios no habían podido valorar el solicitar esta prueba.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 en contra.

- Se informa que se ha recibido por parte del club Itaca el cambio de fecha de la prueba solicitada. Este cambio fue solicitado al Club al comprobar que hay una prueba en menos de 15 días y después de haberse puesto en contacto con el otro organizador y llegar a un acuerdo para que fueran ellos los que realizaran el cambio.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 en contra.

4. Normas Liga 2022 (Normas CESA, suelo duro y participación en solitario Rogaine).

- El director técnico presenta a esta comisión las normas para el CESA 2022, comenta que estas van a ser continuistas, que se sigue manteniendo la categoría Juvenil, aunque no esté dentro de las oficiales por el CSD.

También que este año se realizara un intento para que esta categoría sea incluida por el CSD.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por unanimidad.

- El presidente informa que se han recibido varias solicitudes para que se estudie el abrir de nuevo el suelo duro, informa que desde la FECAMADO ya se ha realizado una prueba en una competición de liga autonómica, con el permiso de las autoridades sanitarias y que el resultado ha sido muy positivo.

Se propone a esta comisión el flexibilizar la norma y preparar una noticia autorizando el suelo duro en las competiciones nacionales, siempre y cuando las autoridades sanitarias territoriales lo autoricen.

Desde la comisión ven bien este cambio, ya que es un beneficio para los organizadores.

- El presidente informa que se ha detectado que en algún Rogaine de liga Española se ha permitido la participación en solitario.

Expone que en el Rogaine de Borriol se ha abierto una categoría para participación individual, la cual no está permitida por las normas.

El responsable del área de Rogaine indica que se ha puesto en contacto con el club organizador y se le ha pedido que esta categoría no oficial se saque del boletín, ya que no puede figurar en este al no ser una categoría de la Liga Española de Rogaine.

Se les ha propuesto que, si quieren organizar una prueba de promoción, que era lo que pretendían con esta categoría, que lo hagan como una prueba paralela y con su propio boletín.

Los organizadores lo ven bien, van a trabajar en ello y esta comisión ve bien que se haga de esta manera.

5. Ruegos y preguntas.

El presidente da por concluida la reunión y se despide de los concurrentes a la 23:10h agradeciendo su asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín